Meditación a doscientos años de la Independencia de la Argentina

Prof. Andrea Greco de Álvarez¹

AL ESTILO DE UN PROLOGO

Pocas veces en mis largos tiempos de estudio de la Historia, en particular la argentina, me he encontrado con un breve pero veraz y entendible para quienes no quieren seguir pensando en las bestialidades que les enseñaron en los distintos niveles de educación (aunque muchos de los "buenos" salgan de allí pero se forman por ellos mismos, solo obtienen títulos) La Prof. Andrea Greco, a quien no conozco y espero hacerlo, a compendiado genialmente una de las tantas mentiras argentinas contadas por una "historia de facto" de los Sarmiento's y los Mitre's, que los hubo, hay y habrá cada vez más y convencidos de ello. No puedo dejar de permitirme el lujo de no hacerlo conocer por aquellos que se dicen conocedores de la historia hasta que San Martín luchó en San Lorenzo, que no estaría mal que esos liberales, emulando a San Lorenzo, los hicieran a la parrilla. Los 200 años de la Independencia de la profesora Greco espero que les abra los ojos a más de un genio universitario.

Prof.DOC.Sr. Rafael E. Stahlschmidt Laulhé



on bombos y platillos se anuncian en la Argentina los festejos del Bicentenario. ¿Bicentenario de qué? De la Independencia.

Pero pocos saben exactamente qué significa tal cosa.

Vayan pues estas líneas para intentar poner algo de luz en una historia tan enrarecida por la ideología que no siempre deja ver las verdades perennes.

1ª Verdad: la Argentina no nació hace 200 ni 210 años

La Argentina nació de la mano del descubrimiento de América como el resto de los países americanos. Su acta de nacimiento, por lo tanto, está fechada en 12 de octubre de 1492. Si se quieren más precisiones ligadas a estas tierras australes de la América podemos mencionar el viaje de Solís en 1515-1516, la fundación de la Ciudad Barco el 29 de junio de

^{1 -} Profesora de nivel medio y superior en Historia, egresada de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo. Se encuentra haciendo la Carrera de Doctorado en Historia. Recibió la medalla de oro al mejor promedio en historia otorgada por la Academia Nacional de la Historia. Se desempeña como profesora de nivel medio y superior en el Instituto de Educación Superior Santa María del Valle Grande, en el Instituto Alfredo Bufano y en el Instituto Isabel la Católica. Ha participado de equipos de investigación en Historia en instituciones provinciales y nacionales, obteniendo becas de iniciación, investigación y posgrado por concurso. Ha publicado artículos en revistas especializadas y capítulos de libros en el país y el extranjero. Ha coordinado y dirigido publicaciones de libros y CD-Rom. Ha presentado ponencias en Congresos y dictado conferencias en diferentes ocasiones. Es autora en colaboración con otros autores de los libros "100 años de historia, los hombres y las letras"; "Mendoza en sus testamentos", "Las cartas de dote en la Mendoza colonial"; y "Conocer San Rafael, su historia, su lengua, su cultura".

1550 que luego, en su tercer traslado, se convertirá en Santiago del Estero "madre de ciudades", o el poema de Martín del Barco Centenera titulado *La Argentina* y publicado en 1602. Como quiera que sea, sin duda, hay que agregar en la cuenta de aniversarios 300 años de pertenencia al imperio español.

Si queremos fechar el acta de bautismo, dos son las fechas posibles: el 6 de enero de 1494, fiesta de Epifanía, cuando fray Bernardo Boil celebra la primera Misa en América o el 1º de abril de 1520, fiesta de Domingo de Ramos, cuando Pedro de Valderrama celebra por vez primera en el actual territorio argentino, en el puerto San Julián:

Pedro de Valderrama se reviste despacio
Se recuerda muy joven en su hogar ecijano,
El cíngulo lo aferra, la casulla lo inviste,
Se inclina con un beso sobre el misal romano.
Contritos, genuflexos, marinos o soldados,
Veteranos de hazañas contra el moro tenaz,
Contemplan la Hostia blanca, la contempla el nativo,
Forman arcos de olivo sobre esa patria agraz.
Algo que ahora llamamos lágrimas de alegría
Y que entonces fue estío mojando las acacias,
Retumbó en el desierto ante el primer Pan Vivo,
Al *Ite missa est* decían: *Deo gratias*[1].

2ª Verdad: las razones de la independencia no fueron ideológicas sino históricopolíticas

La historiografía liberal ha insistido tanto en las causas ideológicas de mayo (que la revolución francesa, que el anti-españolismo, que el liberalismo y la democracia, que el grito sagrado, que las rotas cadenas...) toda esa cháchara liberal con la que los masones, liberales y anti-españoles, que los hubo, se quisieron robar la revolución[2].

Saavedra, presidente de la Junta nacida en 1810 lo dice:

"A la ambición de Napoleón y a la de los ingleses de querer ser señores de esta América, se debe atribuir, la revolución de Mayo de 1810 (...). A ellos es que debemos radicalmente atribuir el origen de nuestra revolución, y no a algunos presumidos de sabios y doctores que en las reuniones de café y sobre la carpeta hablaban de ella, mas no se decidieron hasta que nos vieron (hablo de mis compañeros y de mí mismo) con las armas en la mano, resueltos ya a verificarla" [3].

¿Y qué pasó después de ese primer momento de autonomía? Pasó lo que explica en Carta del 4 de abril de 1818 al ministro francés Armando Manuel Du Plessis, al Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón y representante de San Luis en el Congreso de la Independencia:

"Antes de restituido el Sr. Don Fernando VII al Trono no hicimos otra cosa, que substraernos a las autoridades tumultuarias de la Península que usurparon su nombre y representación [...] posteriormente este acto de suma lealtad ha sido considerado como un crimen, y no nos ha quedado otro refugio para escapar de una injusta venganza que el de no ponernos en las manos de los que han jurado nuestro exterminio" [4].

También lo explica así Tomás de Anchorena, Congresal por Buenos Aires, en carta a Juan Manuel de Rosas del 28 de mayo de 1846, al pedirle que no permita la impresión del sermón dado en él *Te Deum* del 25 de mayo por considerar que:

"no es más que un amontonamiento de mentiras y barbaridades contra el Gobierno español y los soberanos de España a quienes protestamos solemnemente obediencia y sumisión con la más firme lealtad en mayo del año diez, clasificando a la España de madre patria y ofreciendo auxiliarla en su defensa con nada blandas esperanzas y sacrificios [...] el único modo de hablar con dignidad, decencia y honor del 25 de mayo de 1810, es hablar como habló Ud. en su última arenga que me parece que fue el 25 de mayo de 1836 y no fingir ni suponer crueldades, despotismo y arbitrariedades que no hemos experimentado" [5].

"el 25 de mayo de 1810, o por mejor decir el 24, se estableció por nosotros el primer gobierno patrio a nombre de Fernando VII y que bajo esta denominación reconociendo por nuestro rey al que lo era de España nos poníamos sin embargo en independencia de esta nación, que consideraba a todas las Américas como colonia suya; para preservarnos de que los españoles apurados por Napoleón, negociasen con él su bienestar a costa nuestra, haciéndonos pavo de la boda. También le exigimos a fin de aprovechar la oportunidad de crear un nuevo título para don Fernando VII y sus legítimos sucesores con que poder obtener nuestra emancipación de la España y que considerándosenos una nación distinta de ésta, aunque gobernada por un mismo rey, no se sacrificasen nuestros intereses a beneficio de la península española" [6].

El discurso del Brigadier General Juan Manuel de Rosas al que se refiere Anchorena es el pronunciado ante el cuerpo diplomático reunido en el fuerte del 25 de Mayo de 1836.

"¡Qué grande, señores, y qué plausible debe ser para todo argentino este día consagrado por la Nación para festejar el primer acto de soberanía popular, que ejerció este gran pueblo en mayo del célebre año mil ochocientos diez! ¡Y cuán glorioso es para los hijos de Buenos Aires haber sido los primeros en levantar la voz con un orden y una dignidad sin ejemplo! No para sublevarnos contra las autoridades legítimamente constituidas, sino para suplir la falta de las que, acéfala la Nación, habían caducado de hecho y de derecho. No para rebelarnos contra nuestro soberano, sino para conservarle la posesión de su autoridad, de que había sido despojado por un acto de perfidia. No para romper los vínculos que nos ligaban a los españoles, sino para fortalecerlos más por el amor y la gratitud poniéndonos en disposición de auxiliarlos con mejor éxito en su desgracia. No para introducir la anarquía, sino para preservarnos de ella, y no ser arrastrados al abismo de males en que se hallaba sumida España (...). ¡Quien lo hubiera creído!...Un acto tan heroico de generosidad y patriotismo, no menos que de lealtad y fidelidad a la Nación española y a su desgraciado Monarca: un acto que ejercido en otros pueblos de España con menos dignidad y nobleza, mereció los mayores elogios, fue interpretado en nosotros malignamente como una rebelión disfrazada, por los mismos que debieron haber agotado su admiración y gratitud para corresponderlo dignamente.

Y he aquí, señores, otra circunstancia que realza sobre manera la gloria del pueblo argentino, pues que ofendidos con tamaña ingratitud, hostigados y perseguidos de muerte por el gobierno español, perseveramos siete años en aquella noble resolución, hasta que

cansados de sufrir males sobre males, sin esperanzas de ver el fin, y profundamente conmovidos del triste espectáculo que presentaba esta tierra de bendición anegada e nuestra sangre inocente con ferocidad indecible por quienes debían economizarla más que la suya propia, nos pusimos en manos de la Divina Providencia, y confiando en su infinita bondad y justicia tomamos el único partido que nos quedaba para salvarnos: nos declaramos libres e independientes de los Reyes de España, y de toda otra dominación extranjera"[7].

Estas son pues las verdaderas causas de la independencia las que corresponden a los sucesos tal como se fueron sucediendo. Este discurso contiene una notable hermenéutica de la revolución argentina: enlaza los destinos del país independiente con las tradiciones del pasado hispánico. Al regresar Fernando VII al trono se envió una misión a Europa. El fracaso de la Misión Belgrano – Rivadavia – Sarratea ante los Reyes de España no dejó otra alternativa. Es un tema largo intentar comprender las razones de ese fracaso, sólo mencionemos aquí que los enviados procuraban la instalación de una monarquía parte del Imperio. Al respecto escribe Anchorena:

"se dijo públicamente que habían ido a tratar con los reyes padres, es decir Carlos IV y su esposa María Luisa, sobre la coronación en estos países de uno de los príncipes de la familia bajo la forma constitucional, que se les propondría, y no me acuerdo haber oído reprochar esta idea como antipatriótica, porque entonces, aunque no dejaría de tener opositores, no era mirada como opuesta a los votos de los pueblos que habían integrado el Virreinato del Río de la Plata" [8].

Así se explica el hecho de la independencia con la lealtad imperial y monárquica de nuestro primer gobierno autónomo.

3ª Verdad: la idea era la de una Gran Nación Americana

El Acta de la Independencia Argentina menciona específicamente en su parte de Declaración: "Nos los representantes de las Provincias Unidas en Sud América". No se habla de Provincias Unidas de Río de la Plata, ni de la Argentina, ni otra denominación, sino Provincias Unidas en Sud América. Esta es la idea de la Gran Nación Americana que compartían los tres "Libertadores" de América: Agustín de Iturbide, Simón Bolívar y José de San Martín. Idea que significaba valorar la herencia hispánica y construir la Nación Americana sobre la hermandad entre españoles y americanos. Así lo declara Don Agustín de Iturbide en el **Plan de Iguala en México** el 24 de febrero de 1821:

"Trescientos años hace que la América Septentrional está bajo la tutela de la nación más católica y piadosa, heroica y magnánima. La España la educó y engrandeció, formando esas ciudades opulentas, esos pueblos hermosos, esas provincias y reino dilatados, que en la historia del universo van a ocupar lugar muy distinguido [...] ¡Españoles europeos, vuestra patria es la América, porque en ella vivís; en ella tenéis a vuestras amadas mujeres, a vuestros tiernos hijos, vuestras haciendas, comercio y bienes! ¿Americanos quién de vosotros puede decir que no desciende de español? Ved la cadena dulcísima que nos une: añadid los otros lazos de la amistad, de la dependencia de intereses, la educación e idioma, y la conformación de sentimientos, y veréis son tan estrechos y tan poderosos, que la felicidad común del Reino es necesario la hagan entre todos reunidos, en una sola opinión y en una sola voz. Es llegado el momento en que

manifestéis la conformidad de sentimientos, y que nuestra unión sea la mano poderosa que emancipe a la América sin necesidad de auxilios extraños" [9].

Este fue el sentido del encuentro de Guayaquil entre Bolívar y San Martín y la razón por la cual el último dejó su ejército a cargo del venezolano para terminar la guerra civil. Tampoco es obra de la "casualidad" que Agustín Jerónimo de Iturbide, hijo del mexicano, con 20 años de edad fuera edecán de Bolívar y como tal haya participado de la última Batalla de la guerra de la independencia en Ayacucho.

4ª Verdad: el trigo estuvo mezclado con la cizaña...

Sin embargo, reconocer las dos verdades anteriores no puede impedirnos ver cómo hubo tensiones que procuraban llevar los procesos históricos hacia otro destino: hacia el anti-hispanismo, hacia el liberalismo, hacia la anti-religión y el anti-clericalismo, hacia la tolerancia masónica etc.

Esto es lo que tempranamente denunciaba el Fraile Francisco Antonio de Paula Castañeda, testigo de aquellos años:

"(...) nos hemos ido alejando de la verdadera virtud castellana que era nuestra virtud nacional, y formaba nuestro verdadero, apreciable y celebrado carácter: nuestra revolución fue sin duda la más sensata la más honrada, la más noble, de cuantas revoluciones ha habido en este mundo, pues no se redujo más que a reformar nuestra administración corrompidísima, y a gobernarnos por nosotros mismos en el caso que, o Fernando volviese al trono, o no quisiese acceder a nuestras justas reclamaciones.

La revolución así concebida no contenía en sus elementos el menor odio contra los españoles, ni la menor aversión contra sus costumbres, que eran las nuestras, ni contra su literatura que era la nuestra ni contra sus virtudes que eran las nuestras, ni mucho menos contra su religión que era la nuestra.

Pero los demagogos, los aventureros, los psicofantas, los tinterillos, los Zoilos indecentes impregnándose en las máximas revolucionarias de tantos libros jacobinos, cuantos abortó en el pasado y presente siglo la falsa filosofía, empezaron a revestir un carácter absolutamente antiespañol; ya vistiéndose de indios para no ser ni indios, ni españoles: ya aprehendiendo el francés para ser parisienses de la noche a la mañana; o el inglés para ser místeres recién desembarcaditos de Plimouth.

Estos despreciables entes avanzaban al teatro para desde las tablas propinar al pueblo, ya el espíritu británico, ya el espíritu gálico, ya el espíritu britano-gálico, pero lo que resultó fue lo que no podía menos de resultar, esto es una tercera entidad, o el espíritu triple gaucho-britano-gálico; pero nunca el espíritu castellano, o el hispanoamericano, e iberocolombiano, que es todo nuestro honor, y forma nuestro carácter; pues por Castilla somos gentes, y Castilla ha sido nuestra gentilia domes" [10].

El propio General San Martín, el hombre que más instaba por medio de sus cartas a los congresales para que se atrevieran a declarar la independencia, sin embargo, no era ciego a las dificultades que aparecían en el horizonte. Estas dificultades son las que confía al representante por Mendoza, Godoy Cruz, en carta del 24 de mayo de 1816. Las tres principales que menciona son: el establecimiento de "un sistema de gobierno puramente popular (...) [con] tendencia a destruir nuestra religión"; "el fermento horrendo de pasiones existentes, choque de partidos indestructibles, y mezquinas rivalidades no solamente

provinciales sino de pueblo a pueblo"; "los medios violentos a que es preciso recurrir para salvarnos (...) contrastando el egoísmo de los pudientes". Tales problemas son los que, doscientos años después, siguen aquejando a la Argentina y a las naciones americanas.

5ª Verdad: la independencia americana aún está por hacerse

Hay un texto por demás lúcido que salido de la pluma de don Tomás Manuel de Anchorena contiene tantas y tan jugosas apreciaciones que bastaría con estudiarlo a fondo para entender muchos aspectos de la realidad histórica americana desde hace doscientos años. Es una carta escrita el 12 de abril de 1842 a su primo Juan Manuel de Rosas, que en apariencia nunca fue enviada pero que consta en un cuaderno borrador de su propiedad de donde la tomó y publicó don Vicente Sierra[11].

Baste, por ahora, para no extendernos excesivamente con algunas de las líneas de Anchorena:

"la independencia política de los americanos se ha convertido en una vergonzosa esclavitud a favor de todos los Estados de Europa y de la república norteamericana (...). Dice Vmd. y dice con razón, que hemos hecho inmensos sacrificios por una independencia pero han sido de nuestra independencia de la España; más por nuestra independencia de los malos extranjeros de Europa hemos hecho todo lo contrario. Hemos hecho y hemos podido hacer para ponernos bajo una dependencia de ellos mucho mayor que la de España cuando estábamos bajo su dominación. Lo primero que empezamos a hacer fue aplaudir su religiosidad, manifestándonos descontentos con nuestra religión; abandonamos nuestros antiguos usos y costumbres para tomar los de los extranjeros, entregándonos a un extraordinario lujo en comer y en vestir, como en todo lo demás, y creamos una porción de necesidades ficticias para que ellos exclusivamente debían las proveedores. (...) mientras nosotros hemos estado ocupados en la guerra (...) los señores ingleses, norteamericanos, franceses y demás europeos, excepto los españoles nuestros padres, se han apoderado exclusivamente de todo el comercio exterior e interior del país, y de todos los ramos de industria, imponiéndonos la ley en todo, y aprovechándose de nuestros conflictos y necesidades".

Pero Anchorena, a pesar de reconocer lo extremadamente angustioso que le resulta abordar estos temas ("cuando pienso en esto, me enfermo, o pongo de muy mal temple, y necesito prepararme interiormente con mil reflexiones políticas, y cristianamente, para reconocer con alguna serenidad lo que nos ha sucedido y sucederá a este respecto") con la mejor inteligencia cristiana para entender estos sucesos también nos proporciona sus reflexiones acerca de la solución posible:

"el único camino que nos queda para aliviar nuestra desgraciada situación es trabajar con el sincero esmero en restablecer la unión entre nosotros bajo unos mismos principios, un mismo dogma político y un mismo sistema, que debe ser el de la federación (...). Es preciso respetar la religión y a sus sacerdotes, aun en el caso mismo de castigarlos por crímenes que hayan cometido. Es preciso respetar las leyes de la Iglesia, los templos y pórticos. Es preciso respetar los derechos naturales del hombre y respetar proporcionalmente a cada uno en particular según su clase, edad, estado, condiciones y sexo, porque donde no hay respeto, todo es despreciable, no se conoce verdadera unión

social, moralidad ni virtud alguna (...). En una palabra es preciso dictar buenas leyes, es decir justas y acomodadas a las circunstancias del país y observarlas con escrupulosidad".

No sería extemporáneo procurar hoy poner en práctica estos sabios consejos. Lamentablemente, los gobiernos americanos parecen estar empeñados en el camino contrario. Los buenos cristianos y buenos patriotas no podemos caer en el engaño, antes bien, al menos levantemos las banderas que indican que la forma de revertir la malograda independencia ha de ser la vuelta a la unidad, a la Verdadera Fe, a la Verdadera Iglesia, al respeto del derecho natural, a las buenas leyes y a su obediencia.

Mientras sigamos negando la verdad del pasado, seguiremos traicionando las obligaciones del presente, en orden al futuro, porque

El ancho río de la patria viene cantando de una fuente dolorosa. Pero este mar que lo recibe recuerda el gusto de las lágrimas remotas. (...)

La patria duerme como un niño, con la cabeza en el regazo de la historia. Su sueño es dulce y reposado como el que sigue a la virtud y a la victoria. La patria vive dulcemente de las raíces enterradas en el tiempo.

Somos un ser indisoluble con el pasado, como el alma con el cuerpo.

Como la flor con el perfume, como las llamas y la luz con el incendio.

Como la madre con el hijo que tiene en brazos, como el grito con el eco.

Mucho dolor fue necesario para sembrar lo que cantando recogemos.

Nuestra nobleza está fundada con la firmeza del amor en todo aquello.

Como la roca en la montaña, como la dicha de la casa en los cimientos.

Como la piel en nuestra carne, como la carne dolorosa en nuestros huesos.

Seres borrados por los siglos están velando por nosotros desde lejos.

Cuando florecen los linares, sus ojos claros nos contemplan en silencio[12].

^[1] Caponnetto, Antonio, *El bicentenario en el aula*, Buenos Aires, Santiago Apóstol, 2010, p. 30.

^[2] Esto ha sido estudiado con detenimiento y minuciosidad por nuestro maestro Enrique Díaz Araujo en su obra *Mayo Revisado*.

^[3] Saavedra, Cornelio, *Memoria autógrafa*, Buenos Aires, 1 de enero de 1829, en *Biblioteca de Mayo*, Buenos Aires, Senado de la Nación, 1960: vol. II.

^[4] Díaz Araujo, Enrique, *Mayo revisado*, Buenos Aires, Santiago Apóstol, 2005, p. 187-188.

^[5] Irazusta, Julio, *Tomás M. de Anchorena o la emancipación americana a la luz de la circunstancia histórica*, 1949, en: *De la epopeya emancipadora a la pequeña Argentina*. Bs s, Dictio, 1979, p. 226.

^[6] Carta escrita poco antes de morir (+ 9 de abril 1847) cit. en Irazusta, J., *Tomás M de Anchorena...* p. 221.

^{[7] &}quot;Crónica de las fiestas mayas", en: *Gaceta Mercantil*, Buenos Aires, 27 de mayo 1836, n. 3893, p. 2 y 3. Zinny, Antonio, La Gaceta Mercantil de Buenos Aires 1823-1852,

Meditación a doscientos años de la Independencia de la Argentina

Resumen de su contenido con relación a la parte americana y con especialidad a la Historia de la República Argentina, Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, 1912, t. II, p. 290. Cfr. Irazusta, Julio, *Vida política de Juan Manuel de Rosas a través de su correspondencia*, Buenos Aires, Llopis, 1975, vol III, p. 82-83.

[8] Carta escrita poco antes de morir (+ 9 de abril 1847) cit. en Irazusta, J., *Tomás M de Anchorena*... p. 225.

[9] De la Torre Villar, Ernesto y otros. *Historia documental de México*. UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas. Tomo II. Cit.

En: http://educacion.jalisco.gob.mx/dependen/Cedetec/

Softwareeduc/sfthistoria/apendice/iguala.html

[10] "El Teatro de Buenos Aires", *El Desengañador gauchi-político* n. 2, Buenos Aires, [s/f, 1821], p. 27-28.

[11] Vicente Sierra introduce el texto con esta aclaración previa: "El autor de dicha carta era miembro del Cabildo de Buenos Aires en 1810. Cuando la Junta de Mayo deportó a los cabildantes por haber reconocido secretamente al Consejo de Regencia, el único al que se sometió a proceso fue a Anchorena, porque su patriotismo y su adhesión a la Junta eran incuestionables. Cuando Belgrano lo llamó al Alto Perú, abandonó sus negocios y actuó como secretario del prócer y asesor jurídico, pues era abogado y doctor en cánones. Luchó en aquella campaña como antes había ayudado a Belgrano con préstamos para la campaña de Tucumán y Salta. Fue diputado por Buenos Aires en el Congreso de Tucumán, y como tal firmó el acta de declaración de la Independencia, en 1816. Cuantas veces fue candidato a miembro de la Legislatura contó con el voto de Buenos Aires. Fue ministro en el gobierno del general Viamonte. Federal neto, fue consejero de su pariente Rosas, a quien, criticó con el mismo amor a lo que creía verdad. Son éstos algunos antecedentes que el lector debe tener en cuenta para valorar el contenido de la referida carta". Sierra, Vicente, *Historia de la Argentina*, Buenos Aires, Ed. Científica Argentina, t. IX, p. 57.

[12] Bernárdez, Francisco Luis, "La Patria", en: De poemas elementales, 1942